



7. Toma de decisiones en materia de personal
  - 7.1. Propuesta de adjudicación del puesto de Subdirector/a de Personal y Administración
  - 7.2. Propuesta de adjudicación del puesto de Subdirector/a de Tecnologías de la Información

**Trámite simplificado**

8. Informe sobre instalaciones radiactivas
9. Asuntos varios

**III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN**

10. Incidencias en instalaciones
11. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
12. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
13. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general
  - 13.1. Presidencia del CSN
    - 13.1.1. Pregunta parlamentaria núm. 6859 dirigida al Gobierno y presentada a la Mesa del Congreso por el grupo parlamentario Popular, relativa a la concesión de un crédito extraordinario al CSN
    - 13.1.2. Respuesta a la resolución periódica 15ª aprobada por la Comisión de Economía y Hacienda en su sesión del 16 de diciembre de 2008, al informe anual 2007
  - 13.2. Consejero Javier Dies Llovera
    - 13.2.1. Relación de los proyectos sobre SMR (Small Modular Reactors) que están realizando actualmente las universidades, centros de investigación y empresas españolas. Informe sobre el grupo de trabajo SMR que se ha creado recientemente en la plataforma de I+D (CEIDEN)
  - 13.3. Consejero Francisco Miguel Castejón Magaña
    - 13.3.1. Informe de asistencia a la 74ª reunión del Comité de Seguridad de las Instalaciones Nucleares (CSNI) de la NEA, celebrada los días 5 y 6 de diciembre de 2023

13.4. Consejera María del Pilar Lucio Carrasco

13.4.1. Informe de asistencia a la 32ª reunión del Comité de Dirección de HERCA, celebrado los días 23 y 24 de noviembre de 2023

13.4.2. Informe de asistencia a la 50ª reunión del Comité de Actividades Regulatoras Nucleares (CNRA) de la NEA/OCDE, celebrado los días 6 y 7 de diciembre de 2023

13.5. Consejera Elvira Romera Gutiérrez

13.5.1. Reunión de expertos sobre el Fortalecimiento de los Órganos Reguladores en América Latina y el Caribe: Plan de Acción GRANADA

13.6. Secretario General

13.6.1. Resolución de libre designación para provisión de puestos de trabajo

13.6.2. Nombramientos y cambios en los Grupos Radiológicos del PENCA, PENGUA, PENTA Y PENVA

13.6.3. Acta del Pleno del Consejo Nº 1687, de fecha 20 de diciembre de 2023

14. Comisiones del Consejo y Comités

15. Cumplimiento de encargos del Consejo

16. Informe sobre delegaciones del Consejo

17. Informe de los directores técnicos

18. Ruegos y preguntas

**IV. APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo

- I. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1689 del Pleno del Consejo, de 16 de enero de 2024.

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación del acta nº 1689 correspondiente a la reunión celebrada el día 16 de enero de 2024, con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

## II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

### *Trámite normal*

#### 1. **CN ASCÓ I y II. Propuesta de Dictamen Técnico sobre las solicitudes de autorización de la implantación de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas**

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de dictamen técnico de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (ref. CSN/PDT/CNASC/ASO/2311/348) sobre las solicitudes de autorización de la implantación de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas en las centrales nucleares Ascó I y II.

El 1 de diciembre de 2022, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), procedente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miterd), petición de informe preceptivo sobre las *Solicitudes de autorización de la implantación de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas (ETFM) en la Central Nuclear Ascó I y Ascó II*.

El objeto de la solicitud es la migración de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento actualmente vigentes (ETF) a las nuevas ETFM, acogiéndose al estándar americano NUREG-1431 Rev. 4, Standard Technical Specifications, Westinghouse Plants, y conforme a la instrucción del Consejo IS-32, sobre especificaciones técnicas de funcionamiento de centrales nucleares.

De acuerdo con las conclusiones de la evaluación, la DSN propone informar favorablemente la solicitud de aprobación de la revisión 3 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas, de sus BASES y de los Manuales de Requisitos de Operación de ambas centrales, junto con los cambios introducidos mediante las cartas del titular al Miterd de referencia C-AS-23-23 y C-AS-23-24, con una condición.

El Pleno, analizada la documentación y la propuesta de la DSN, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO.

#### 2. **EL CABRIL. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de Enresa de una autorización de transporte bajo arreglos especiales**

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref.: CSN/ATMR/II/AUT-1/TRA-0341/2023) relativa a la solicitud realizada por la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, SA, S.M.E. (ENRESA) de

autorización del transporte, bajo arreglos especiales, de una fuente radiactiva de Am-241/Be y de Cs-137.

La evaluación de DSN ha concluido que, teniendo en cuenta el embalaje propuesto por ENRESA y las condiciones de transporte, éste alcanzará un grado de seguridad, como mínimo, equivalente al que alcanzaría la fuente se transportará si en un bulto tipo B(U) aprobado para ese contenido.

La DSN propone informar favorablemente la autorización para el transporte indicado con límites y condiciones.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** apreciarla favorablemente en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

### **3. Manual del Sistema de Gestión, Rev. 4; B.3**

El presidente retira el punto II.3. Manual del Sistema de Gestión, Rev. 4; B.3 del orden del día remitido con la convocatoria.

### **4. Propuesta de apreciación favorable del Plan de Desmantelamiento para el abandono de pozo submarinos del activo CASABLANCA**

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de dictamen técnico de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (ref. CSN/PDT/AICD/PPC/2311/03.1) relativa a la propuesta de apreciación favorable del “Plan de Desmantelamiento parcial para el abandono de pozos submarinos del activo Casablanca”.

Esta solicitud se presenta en cumplimiento de la condición 6 de la apreciación favorable del CSN de las “Propuestas de actuación para la gestión de material residual NORM en la plataforma petrolífera Casablanca”, así como para dar respuesta al apartado b).10 de la Resolución de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, de 25 de julio de 2023 sobre la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto.

De acuerdo con las conclusiones de la evaluación, la DPR propone apreciar favorablemente la solicitud con condiciones.

El Pleno, analizada la documentación y la propuesta de la DSN, **ACUERDA** apreciar favorablemente la solicitud en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

### **5. ASVAD INTL SL. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de apreciación favorable para el diseño de la Válvula de Seguridad Automática para la Despresurización de Acumuladores.**

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de dictamen técnico de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (ref. CSN/PDT/GDSN/TGE/2312/01) sobre

las solicitud de ASVAD INTL SL de apreciación favorable para el diseño de la Válvula de Seguridad Automática para la Despresurización de Acumuladores (ASVAD).

El 13 de abril de 2022, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), la solicitud de ASVAD INTL SL de apreciación favorable para el diseño de la válvula ASVAD.

De acuerdo con las conclusiones de la evaluación, la DSN propone informar favorablemente el diseño de la válvula ASVAD, teniendo en cuenta los límites y condiciones identificados.

El Pleno, analizada la documentación y la propuesta de la DSN, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

## 6. Plan Anual de Trabajo (PAT) del año 2024

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Plan Anual de Trabajo para el año 2024 (Refª CSN/PAT/UPEC/24/4).

El documento consta del cuerpo del plan anual de trabajo y se desarrolla en 12 anexos. El cuerpo de la propuesta de PAT 2024 incluye:

- Actividades destacadas para el año 2024, aprobadas por el Pleno en su reunión de 04/10/2023
- Actividades por procesos
- Planes de inspección y evaluación e indicadores
- Programas
- Planificación global de horas de trabajo

El Pleno ha analizado la propuesta de la Secretaría General y **ACUERDA** aprobar el Plan Anual de Trabajo (PAT) del año 2024 en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

## 7. Toma de decisiones en materia de personal

### 7.1. Propuesta de adjudicación del puesto de Subdirector/a de Personal y Administración

Mediante Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) de 14 de diciembre de 2023, (BOE nº 299, de 15 de diciembre de 2023), se publicó la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Subdirector/a de Personal y Administración.

El presidente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 del Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, propone al Pleno, el nombramiento de Dña. Teresa Victoria Udaondo Gascón, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

El Pleno, en aplicación de lo previsto en los artículos 24.2.i) del Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del CSN, **ACUERDA** nombrar a Dña. Teresa Victoria Udaondo Gascón como titular de la Subdirección de Personal y

Administración, con tres votos a favor y los votos en contra del consejero Sr. Dies y la consejera Sra. Romera. Los votos particulares de ambos consejeros se recogen en los anexos I y II respectivamente.

SEGUIMIENTO: NO

## **7.2. Propuesta de adjudicación del puesto de Subdirector/a de Tecnologías de la Información**

Mediante Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) de 14 de diciembre de 2023, (BOE nº 299, de 15 de diciembre de 2023), se publicó la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Subdirector/a de Tecnologías de la Información.

El presidente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 del Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, propone al Pleno, el nombramiento de D. Javier López Orcajo funcionario del Cuerpo de Sistemas y Tecnologías de la Seguridad Social.

El Pleno, en aplicación de lo previsto en los artículos 24.2.i) del Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del CSN, **ACUERDA** nombrar a D. Javier López Orcajo como titular de la Subdirección de Tecnologías de la Información, con tres votos a favor y los votos en contra del consejero Sr. Dies y la consejera Sra. Romera. Los votos particulares de ambos consejeros se recogen en los anexos I y II respectivamente.

Así mismo, los miembros del Pleno que se relacionan en el anexo al acta realizan una explicación de su voto que se incluye en el referido anexo

SEGUIMIENTO: NO

### ***Trámite simplificado***

## **8. Informe sobre instalaciones radiactivas**

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable realizadas por el Servei de Coordinació d'Activitats Radiatives (SCAR) y por Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR):

Evaluado por el SCAR:

- Consorci Parc Recerca Biomédica, IRA-2861, Barcelona

Evaluado por la DPR:

- TETRA PAK HISPANIA SA, OAR-0124, Madrid
- HELGESON SCIENTIFIC SERVICES SA, OAR-0174, Madrid

El Pleno considera que las propuestas cumplen con la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones siguientes:

- CSN-GC/IEV/MO-1/IRA-2861/2024
- CSN/IEV/MO-1/OAR-0124/2024
- CSN/IEV/MO-1/OAR-0174/2024

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas evaluaciones en los términos propuestos.

### 9. Asuntos varios

No se incluye ningún asunto en este punto del orden del día.

## III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

### 10. Incidencias en instalaciones

El Pleno toma nota de la información aportada.

### 11. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas

El Pleno toma nota de la información aportada.

### 12. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos

El Pleno toma nota de la información aportada.

### 13. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general

#### 13.1. Presidencia del CSN

##### 13.1.1. Pregunta parlamentaria núm. 6859 dirigida al Gobierno y presentada a la Mesa del Congreso por el grupo parlamentario Popular, relativa a la concesión de un crédito extraordinario al CSN

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

##### 13.1.2. Respuesta a la resolución periódica 15ª aprobada por la Comisión de Economía y Hacienda en su sesión del 16 de diciembre de 2008, al informe anual 2007

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

#### 13.2. Consejero Javier Dies Llovera

##### 13.2.1. Relación de los proyectos sobre SMR (Small Modular Reactors) que están realizando actualmente las universidades, centros de investigación y empresas españolas. Informe sobre el grupo de trabajo SMR que se ha creado recientemente en la plataforma de I+D (CEIDEN)

El Pleno toma nota de la información aportada por el consejero.

**13.3. Consejero Francisco Miguel Castejón Magaña**

**13.3.1. Informe de asistencia a la 74ª reunión del Comité de Seguridad de las Instalaciones Nucleares (CSNI) de la NEA, celebrada los días 5 y 6 de diciembre de 2023**

El Pleno toma nota de la información aportada por el consejero.

**13.4. Consejera María del Pilar Lucio Carrasco**

**13.4.1. Informe de asistencia a la 32ª reunión del Comité de Dirección de HERCA, celebrado los días 23 - 24 de noviembre de 2023 de forma virtual**

El Pleno toma nota de la información aportada por la consejera.

**13.4.2. Informe de asistencia a la 50ª reunión del Comité de Actividades Regulatoras Nucleares (CNRA) de la NEA/OCDE, celebrado los días 6 y 7 de diciembre de 2023 en París**

El Pleno toma nota de la información aportada por la consejera.

**13.5. Consejera Elvira Romera Gutiérrez**

**13.5.1. Reunión de expertos sobre el Fortalecimiento de los Órganos Reguladores en América Latina y el Caribe: Plan de Acción GRANADA**

El Pleno toma nota de la información aportada por la consejera.

**13.6. Secretario general**

**13.6.1. Resolución de libre designación para provisión de puestos de trabajo**

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

**13.6.2. Nombramientos y cambios en los Grupos Radiológicos del PENCA, PENGUA, PENTA Y PENVA**

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

**13.6.3. Acta del Pleno del Consejo N° 1688, de fecha 10 de enero de 2024**

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

**14. Comisiones del Consejo y Comités**

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

**15. Cumplimiento de encargos del Consejo**

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

## 16. Informe sobre delegaciones del Consejo

### Delegaciones en Presidencia

- **Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas. Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08)**
  - Resolución de 17/01/2024: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2669.
  - Resolución de 17/01/2024: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2095.
- **Transferencia a ENRESA de material radiactivo. Acuerdo 23/02/00 (BOE 29/03/00)**
  - Resolución de 17/01/2024: Informe Favorable a solicitud de Distribuidora Vizcaína de Papeles, SL Bizkaia VA-1420.
  - Resolución de 18/01/2024: Informe no favorable a solicitud de ORMAZABAL Y CÍA, SLU Bizkaia, IRA-2393.
- **Licencias, acreditaciones y homologación de cursos. Acuerdo 18/03/98 (BOE 14/05/98):**
  - Resolución de 11/01/2024: Prórroga de dos licencias de supervisor y una de operador de la instalación nuclear CN Ascó.
  - Resolución de 12/01/2024: Concesión de un diploma de Jefe de Servicio de Protección Radiológica.
  - Resolución de 18/01/2024: Concesión de licencias de supervisor (39) y operador (98) de instalaciones radiactivas.
  - Resolución de 18/01/2024: Prórroga de licencias de supervisor (37) y operador (67) de instalaciones radiactivas.

### Delegaciones en Direcciones Técnicas

- **DPR: Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas. Acuerdo 17/07/00 (BOE 03/08/00)**
  - Resolución de 11/01/2024: Multa coercitiva a IRA-0162.
  - Resolución de 17/01/2024: Apercibimiento a IRA - 3213.
- **DPR: Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas. Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08):**
  - Resolución de 11/01/2024: Notificación a IRA-3536.

- DSN: **Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas. Acuerdo 11/11/09 (BOE 07/12/09):**
  - Resolución de 17/01/2024: Apercibimiento a NACIONAL EXPRESS, S.A.

#### **17. Informe de los directores técnicos**

El director técnico de protección radiológica y la directora técnica de seguridad nuclear no comparecieron durante la reunión.

#### **18. Ruegos y preguntas**

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

**IV. APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo.

El Pleno **ACUERDA** posponer la aprobación del acta nº 1690 a una reunión posterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:47 horas del día 31 de enero de dos mil veinticuatro.

*Firmado electrónicamente por el Secretario General  
Pablo Martín González*

*Vº Bº  
Firmado electrónicamente por el Presidente  
Juan Carlos Lentijo Lentijo*

Anexo I

Puntos II.7.1 y II.7.2

Voto particular del consejero Sr. Dies Llovera

**SESIÓN DE PLENO Núm. 1690  
(31 de Enero de 2024)**

*VOTO PARTICULAR EN CONTRA que formula Javier Dies Llovera, consejero del Consejo de Seguridad Nuclear, en el pleno del CSN 1690, relativo al punto 7 Toma de decisiones en materia de personal*

7.2. Propuesta de adjudicación del puesto de Subdirector Tecnologías de la Información.

7.1. Propuesta de adjudicación del puesto de Subdirector de Personal y Administración

*El presente voto contrario al acuerdo adoptado se realiza conforme a los artículos 26.1 y 35.3 del Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear.*

En relación con el debate del punto referenciado, el consejero que suscribe, Doctor Ingeniero Industrial en Técnicas Energéticas, Catedrático de Universidad en Ingeniería Nuclear (con 30 años de experiencia como profesor de ingeniería nuclear, y actualmente en excedencia especial), y 8 años como Consejero del Consejo de Seguridad Nuclear, ha emitido, según su leal saber y entender, su VOTO EN CONTRA al acuerdo del Pleno del CSN por que en esencia:

Mi obligación como consejero del Consejo de Seguridad Nuclear es contribuir a mantener y si se puede a aumentar la seguridad nuclear en España, y contribuir a mejorar la eficiencia del CSN.

Para ello es importante lograr atraer y mantener en el CSN a los mejores profesionales, con la mejor formación, y con la máxima experiencia.

Para ello es importante como se ha comentado durante estos últimos años, tener una buena carrera profesional operativa en el CSN. Y esa carrera profesional se complementa con que los técnicos del CSN puedan acceder a los puestos de jefe de aérea, subdirector, director técnico y secretario general,

Por tanto para atraer a los mejores al CSN, y para mantener un buen ambiente laboral en el CSN, es importante que cada vez que haya que nombrar a un jefe de aérea, a un subdirector, a un director técnico o al secretario general, se elijan a los mejores, con la mejor formación y con la mejor experiencia.

Además, el Consejo de Seguridad nuclear es un órgano regulador independiente. Debe ser independiente de las ONG, de los titulares de las instalaciones nucleares y radiactivas, y del gobierno. Para mí este es uno de los puntos en el que actualmente el CSN debe mejorar, su independencia respecto al gobierno.

En el punto 7.2. de este pleno toca elegir al Subdirector de Tecnologías de la Información.

Elegir al candidato que estaba trabajando en presidencia del gobierno, frente al candidato excelente Angel Garcia Garrido que empezó a trabajar en esa misma subdirección del CSN en 1991 no es la forma óptima de mejorar esa independencia respecto al gobierno tan necesaria en el CSN.

Además Angel Garcia Garrido, tiene las dos áreas de conocimiento ideales para ejercer de subdirector de tecnologías de la información en el Consejo de Seguridad Nuclear, es ingeniero industrial (UPM-ETSIIIM), funcionario de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica desde 2007, y funcionario del cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado.

Además en todos los años que lleva trabajando en esa su subdirección del CSN, ha ido ascendiendo paso a paso en la subdirección, por lo tanto para dar un ejemplo motivador a todo el CSN, y para seguir el proceso natural de promoción, lo que ahora procede es que él sea el subdirector de la subdirección en la que ha trabajado tantos años, de manera excelente, y con los conocimientos óptimos para esa subdirección:

- coordinador técnico (nivel 29) desde 2022, actualidad.
- jefe del área de desarrollo de aplicaciones (nivel 28) desde 2011 a 2022.
- jefe del área de sistemas y comunicaciones en el CSN, desde 2008 a 2010.
- técnico de sistemas desde 1991 a 2004.

Por tanto, el no nombrar a Ángel Garcia Garrido como subdirector de Tecnologías de la información, manda un mensaje malo a todas las personas que trabajan en el CSN así como a todas aquellas personas que se están pensando en presentarse a oposiciones para trabajar en el CSN.

Además, esto hace daño a la eficacia del CSN porque Angel se conoce todo el CSN, todos los procedimientos, y todas las aplicaciones informáticas ya existentes en el CSN, y las actividades de la subdirección de tecnologías de la información afectan al funcionamiento de todo el CSN, dan servicio a todo el CSN.

Además, sus conocimientos en tecnología nuclear, protección radiológica, y física nuclear, le dan criterios sólidos, para saber priorizar las distintas actividades que se requiere realizar en esa subdirección del CSN.

### **En cuanto al punto: 7.1. Propuesta de adjudicación del puesto de Subdirector de Personal y Administración**

A esta plaza no se ha presentado nadie del propio CSN, en parte se debe a que es para la subdirección de Personal y Administración.

Sin conocer a ninguno de los 8 candidatos que se han presentado a este puesto, y realizando un análisis de los curriculums presentados, llama la atención que existiendo un curriculum mas solido como es el de:

José Carlos Calomarde Rodrigo, licenciado en ciencias Económicas y Empresariales y licenciado en Derecho por la U. de Valencia, y perteneciente a la Escala Técnica de Gestión de organismos autónomos desde 2017, se seleccione a una candidata que es licenciada en Filosofía.

Debemos tener presente que esta subdirección gestiona todo el presupuesto del CSN que es del orden de 46 millones de euros/año. Realizando todos los contratos de servicios que requiere el CSN, y realizando el pago de las nóminas de todo el personal del CSN.

Durante los años de catedrático de universidad de ingeniería nuclear me ha tocado estar en tribunales para la selección de personal, en España, Finlandia, Emiratos Árabes, así como en procesos a nivel global, con candidatos que se presentaban de países de todo el mundo. Y había que hacer un proceso riguroso de análisis de curriculums. Siguiendo esa metodología, según mi leal saber y entender, para la plaza de subdirector de Personal y Administración es más conveniente un perfil de licenciado en ciencias Económicas y Empresariales y licenciado en Derecho que un perfil de licenciado en Filosofía.

Firmado por DIES LLOVERA JAVIER - \*\*\*6974\*\* el día  
02/02/2024 con un certificado emitido por AC FNMT  
Usuarios

Javier Dies Llovera

Consejero del Consejo de Seguridad Nuclear

Doctor Ingeniero Industrial

Catedrático de universidad de Ingeniería Nuclear (actualmente en excedencia especial)

[linkedin.com/in/javier-dies-627a8594](https://www.linkedin.com/in/javier-dies-627a8594)

31 de Enero de 2024

Anexo II

Puntos II.7.1 y II.7.2

Voto particular de la consejera Sra. Romera Gutiérrez

*En relación al punto del orden del día "Toma de decisiones en materia de personal", correspondiente al Pleno del 31 de enero de 2024 número 1690, la consejera Elvira Romera Gutiérrez vota en contra por las siguientes razones:*

Por resolución de 14 de diciembre de 2023 del CSN, se convocó la provisión de dos puestos de trabajo por el sistema de libre designación, correspondientes a la subdirección de Tecnologías de la Información y a la subdirección de Personal y Administración. En la reunión del pleno del Consejo número 1690 se somete a votación una propuesta del Presidente del CSN para la provisión de estos puestos de trabajo. Quiero hacer constar que esta propuesta no ha sido consensuada previamente en el pleno ni consultada previamente al pleno.

Según el artículo 50 del Estatuto del CSN, **para nombrar a los subdirectores, competencia que recae en el pleno**, a propuesta del Presidente del CSN, se debe atender a principios de **mérito, capacidad, competencia profesional, experiencia e idoneidad**.

Voto en contra de la propuesta a la subdirección de Tecnologías de la Información. Según el Estatuto del CSN a esta subdirección le corresponde el ejercicio de las siguientes funciones a) Gestionar los medios informáticos del CSN, así como los sistemas de información que sirven de apoyo a los procesos corporativos y b) Dotar al CSN de los sistemas de comunicaciones necesarios, y elaborar y mantener políticas y sistemas de seguridad informática para proteger su funcionamiento. En esta subdirección, a la vista de la documentación aportada por cada uno de los nueve candidatos que se han presentado a la convocatoria, hay candidatos con mayores méritos, competencia profesional, experiencia e idoneidad que el candidato propuesto por el Presidente del CSN, siendo en algunos casos notable la diferencia.

Voto en contra de la propuesta a la subdirección de Personal y Administración. A esta subdirección le corresponde el ejercicio las funciones que aparecen en los apartados c), d), f), m), n), o), p), q), r), s) y t) del artículo 37, apartado 4 del Estatuto del CSN. En esta subdirección, a la vista de la documentación aportada por cada uno de los ocho candidatos que se han presentado a la convocatoria, hay candidatos que tienen mayor mérito, competencia profesional, experiencia e idoneidad que la candidata propuesta, siendo en algunos casos notable la diferencia.

 Date: 2024.02.02  
11:30:23 +01'00'

Fdo. Elvira Romera Gutiérrez

Consejera del Consejo de Seguridad Nuclear

Catedrática de Física Atómica, Molecular y Nuclear (en Servicios Especiales)